



**Art. 84 Fracción XIV de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

En el mes especificado en el formato, la Consejería Jurídica, realizó comisión oficial, sin embargo; no ha sido posible ingresar el trámite al área correspondiente (Secretaría de Finanzas) ya que el SIAF se encuentra deshabilitado por cierre trimestral julio-septiembre 2025. Por tal motivo, la información a reportar sobre los gastos erogados y asignados a los servicios de traslado y viáticos, se generará en el momento en que tengamos acceso al Sistema Integral de Administración Financiera.

